



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 2 de Abril de 1981

Número 40

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "CERRO DEL CAMPO", Municipio de Amatepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 10 de septiembre de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado los trabajos colectivos de las tierras del ejido, por más de dos años consecutivos; Asamblea que tuvo verificativo el 9 de septiembre de 1979 en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que han venido trabajando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 28 de junio de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a

cabo el 17 de julio de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de agosto de 1980; y

"MES DEL NIÑO"

Tomo CXXXI | Toluca, de Jerro Méx., jueves 2 de Abril de 1981 | No. 40

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado CERRO DEL CAMPO, del municipio de AMATEPEC, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 1204, 1210, 1464, 1483, 1487, 1484, 1471, 1467, 1468, 1463, 1470, 1472, 1473, 1474, 1475, 1108, 1123, 1465, 1466, 1362, 1416, 1422, 1440, 1443, 1400, 1401, 1402, 1403, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1500, 1432, 1526, 1547, 1499, 1522, 1527, 1545, 1502, 1503, 1504, 1367, 1543, 1549, 1544, 1417, 1419, 1420, 1418, 1421, 1422, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1511, 1497, 1498, 1501, 1546, 1398, 1399, 1521, 1542, 1528, 1519, 1520, 1533, 1491, 1488, 1489, 1490, 1492, 1493, 1494 y 1495.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1445, 1446, 1447, 1448, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1463, 1454, 1455, 1525, 1647, 1644, 1640, 1636, 1638, 1675, 1674, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1461, 1462, 1479, 1478, 1507, 1508, 1509, 1510, 1481, 1482, 1485, 1486, 1623, 1635, 1637, 1639, 1622 y 1671.

(Viene de la primera página).

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I de la propia Ley, por haber abandonado los trabajos colectivos de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido trabajando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 9 de septiembre de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. - decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "CERRO DEL CAMPO" Municipio de Amatepec, del Estado de México, por haber abandonado los trabajos colectivos de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.—Fragedes Flores, 2.— Pomposo Flores, 3.— Epitacio Flores, 4.— Pedro Quintana y 5.— Rosendo Vargas. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.

1.— Leonor Benítez, 2.— Roberto Flores, 3.— Agustín Flores, 4.— Justo Flores, 5.— Isabel Vences, 6.— Gustavo Flores, 7.— Víctor Flores, 8.— Leocadia Mota, 9.— Modesta Maturbo, 10.— Alfonsa Quintana, 11.— Bernardino Quintana y 12.— Leonarda Vargas. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 626295, 626297, 626300, 626345 y 626356.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios, por venir trabajando colectivamente las tierras por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "CERRO DEL CAMPO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, a los CC.

1.— Ascensión Gorostieta Ortiz, 2.— Raymundo Flores Vences, 3.— Crispina Flores Rodríguez, 4.— Guadalupe Quintana Maturbo y 5.— Catalino Jaramillo Rabadan; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado de "CERRO DEL CAMPO", Municipio de Amatepec, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 18 Nov. 1980.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

C U M P L A S E :

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 16. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número: 292/81

Para dar cumplimiento al auto de fecha Cuatro de Marzo del año en curso, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapición, promovido por la Sucesión Intestamentaria de Salvador E. Alvarado Anaya, en contra de Agustín Rocha y C. Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, México, en virtud de que se ignora el paradero del codemandado Agustín Rocha, emplácese al demandado por medio de Edictos que se publicarán en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por poderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista que se fijará en la puerta del Juzgado.—Tlalnepanitla, Méx., a Nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1204.—14, 24 mar. y 2 abril

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1417/80.
Primera Secretaría.

SR. OCTAVIANO BAEZA LOPEZ.

ELIZABETH CRUZ ALVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 6, manzana 243, Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 7; AL SUR, en 21.50 metros con primera Avenida; ORIENTE 10.00 metros con lote 5 y PONIENTE en diez metros con calle II; Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México a 5 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1210.—14, 24 mar. y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 171/78, JOSE LUIS ROMERO VAZQUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda: NORTE 60.00 metros con Miguel Medina Rojas; SUR 46.00 metros con Jesús Valdez; ORIENTE 16.00 metros con Candelario Villanueva y PONIENTE 16.00 mts. con Cerrada de Iturbide.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1464.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VIRGINIA GARCIA PEREZ, expediente número: 63/981 promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto terreno de labor y riego, de común repartimiento, ubicado en San Lucas, Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 197.00 Mts. con Nicolás García Pérez, SUR, 195.00 Mts. con Leonor Castañeda Vda. de García, ORIENTE, dos líneas 1a. de 29.00 Mts. y 2a. 11.00 Mts. con pequeña barranca correspondiente al mismo inmueble, PONIENTE, 38.00 Mts. con camino que conduce de el Islote a San Lucas, SUPERFICIE: 7,644.00 M2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1981.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1483.—26, 31 mar. y 2 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 327/81 ANGELA ORTEGA RODEA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno de labor ubicado en el Poblado de San Mateo Oztzacatipan, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 157.00 Mts., con Pedro Nava; PONIENTE, 157.00 Mts. con Matilde Arzate; AL NORTE, 19.00 Mts. con calle; AL SUR, 19.00 Mts. con Mateo Romero, para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1487.—26, 31 mar. y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 115/981, NEREO DAMASO SANDOVAL CAMACHO, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, Méx., mide y linda: NORTE 20.56 metros con Jesús Cruz Vázquez; SUR 23.40 metros con barranca; ORIENTE 18.33 metros con Luz Pacheco; y PONIENTE 23.40 metros con calle Real.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Heraldito por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 23 de Marzo de 1981.—El Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1484.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 191/81 CELIA RODRIGUEZ ROJAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México; mide y linda: NORTE 9.60 metros con Felipe Martínez Rodríguez; SUR 9.60 metros con Felipe Martínez Rodríguez; ORIENTE 18.80 metros con privada S/N y PONIENTE 18.80 metros con calle de Valientes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 27 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1471.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 177/81, INOCENCIA ANAYA DE JASSO Y MARIA DEL CARMEN JASSO ANAYA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 15.80 metros con calle Proyecto; SUR 14.80 metros con Adalberto Vanegas; ORIENTE 17.55 metros con Enrique Fernández; PONIENTE 17.55 metros con Socorro Vargas;

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1467.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 187/81 PRISCILIANO NIEVES CARRASCO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, México, mide y linda: NORTE 16.60 metros con calle Benito Juárez; SUR 17.20 metros con Rolando Raúl Rocha Garcés; ORIENTE 20.22 metros con Miguel Nieves Carrasco; y PONIENTE 21.22 metros con calle Palma. Sup. 349.66 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 27 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1468.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 179/81 MARGARITA LEON RAMIREZ y FULGENCIO ARTEMIO GIL CRUZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 12.00 metros con calle Prof. Juárez; SUR 12.00 metros con lote Baldío; ORIENTE 23.00 metros con Jaime Gil; y PONIENTE 23.00 metros con Eduardo Rodríguez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1469.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 181/81 GABRIEL PEREZ ARGONZA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 10.00 metros con lote 3 Manzana "A"; SUR 10.00 metros con Privada San Sebastián; ORIENTE 20.00 metros con lote 17 manzana "A"; y PONIENTE 20.00 metros con lote 19 y 20 manzana "A".

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1470.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 189/81 ALFONSO ELEAZAR GUERRERO TAPIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., Sup. 496.00 M2, mide y linda: NORTE 31.00 metros con Marcos Ariza; SUR 31.00 metros con Heriberto Tapia; ORIEN-

TE 16.00 metros con calle de Valientes y PONIENTE 16.00 metros con Victor Guerrero T.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 27 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1472.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 185/81 MARTINEZ VELAZQUEZ FRANCISCO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., mide y linda: NORTE 20.00 metros con Carmen Martínez; SUR 20.00 metros con Manuel Trujano; ORIENTE 12.50 metros con el vendedor; y PONIENTE 12.50 metros con callejón de los Valientes.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1473.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 183/81, ROSA MARIA BLANCAS GRANADOS, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco México mide y linda: NORTE 26.00 metros con Clemente Granados L. SUR 26.00 metros con Marianela Granados L. ORIENTE 6.96 metros con Av. Hidalgo y PONIENTE 5.75 metros con Aurora Granados L.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1474.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BENIGNO FUENTES CALZADA promueve bajo el expediente 152/81, diferencias de Información ad-perpetuam, respecto de un terreno "EL SOLAR", ubicado en domicilio conocido de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 3.00 Mts., con Margarita Cortés; AL NORTE 23.20 mts., con Elisa Hernández viuda de Olmos; AL NORTE 3.30 mts., con Merced Zamora; AL NORTE 13.40 mts., con calle: AL SUR 25.20 mts., con José Alarcón; AL SUROESTE 12.80 mts., con Antonio Montes; AL OTE. 2.40 mts., con Antonio Montes; AL OTE. 33.50 mts., con Gloria Montes; AL PTE. 17.30 mts., con Margarita Cortés; AL PTE. 6.00 mts., con Margarita Cortés; AL PTE. 14.30 mts., con Elisa Hernández viuda de Olmos; AL PTE. 9.20 mts., con Merced Zamora, con superficie total de 1,008.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Rumbo, que se edita en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1475.—26, 31 mar. y 2 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 134/981.
SEGUNDA SECRETARIA

JESUS VITE ACOSTA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "METEPANCO", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Chimalco de Chimalhuacán Atenco, de este Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13 metros con Carmen Zárate V.; AL SUR, 13 metros con Arnulfo Marcos Sánchez; AL ORIENTE, 14 metros 30 centímetros con Vicente Nequiz; AL PONIENTE, 14.30 metros con andador particular con una superficie de 185.90 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1108.—10 21 Marzo y 2 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

BASILISA RUBI RAMIREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente No. 124/81, respecto de un inmueble ubicado en Av. Colón Norte antes No. 140 después 150 y actualmente No. 319 del poblado de Capultitlán, Méx., de éste Distrito Judicial, con medidas y colindancias: AL NORTE: 35.60 metros con Pablo Estrada; AL SUR: 24.40 metros con Luz Estrada y Rosario Gutiérrez; AL ORIENTE 4.90 metros en una línea 5.68 metros en otra y continuando al Poniente 11.01 metros con casa del Sr. Gil Rubí Villavicencio y calle de su ubicación, AL PONIENTE: 28.10 metros con Rosario Gutiérrez; con superficie total de 964.00 Metros2. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad.—Toluca, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1123.—10, 21 Marzo y 2 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 173/81 MA. CONCEPCION GUTIERREZ DE CASTILLO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: NORTE 16.20 metros con Fermín García; SUR 15.39 metros con calle Berriozábal; ORIENTE 16.10 metros con Pablo Alfredo Torres G. y PONIENTE 15.35 metros con Pedro Castillo Castillo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1465.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. 175/81, J. HERMENEGILDO BENJAMIN DE LA RIVA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Chalco, Méx., NORTE 77.50 metros Josefina Pinal, mide y linda: NORTE 43.50 metros María de la Riva P. SUR 79.40 metros Antonio Ríos; SUR 20.25 metros con José Santillán; ORIENTE 230.00 metros Ma. Lourdes Amparo de la P. 35.00 metros María de la Riva Pinal; PONIENTE 181.25 metros con David Vanegas; PONIENTE 73.00 metros con Antonio Ríos.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en un periódico mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Chalco, Méx., a 28 de febrero de 1981.—El Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1466.—26, 31 marzo y 2 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 180/81.
2a. SECRETARIA.

MARGARITA SANTOYO Y JOSE LUIS GARCIA SANTOYO, promueven diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en el Pueblo de San Nicolás Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros, con calle; AL SUR, 10.00 metros con Delegación; AL ORIENTE, 19.00 metros con Juan de la Rosa; AL PONIENTE, 19.00 metros con Teóculo Galván, con superficie de 190.00 Metros Cuadros.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca. -Texcoco, México, a 13 de mayo de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1362.—21 marzo 2 y 14 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 1269/80
PRIMERA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

JUSTINO GUZMAN GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote 72, manzana 445, colonia Aurora, en este Municipio, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 21; SUR 17.00 metros con lote 23; ORIENTE 9.00 metros con calle Cocula 422; PONIENTE en nueve metros con lote 9; Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1416.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Número 1387/80.

SRA. MARIA COVADONGA BEIRO.

TERESA GUTIERREZ TREJO, le demanda en la vía ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 28 de la manzana 123 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda al NORTE, 17.00 mts. con lote 27; AL SUR, 17.00 mts. con lote 29; AL ORIENTE en 9.00 mts. con calle Monedita de Oro, AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1423.—24 mar. 2 y 11 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA MENDRANO DE DEL TORO.

SARA CALDERON PINTOR, en el expediente número 2125/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote número 41 de la manzana 56 de la Colonia Evolución Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 40; AL SUR 16.82 metros con lote 42; AL ORIENTE 9.00 metros con Calle Iztapalapa; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 16; con una superficie de 151.38 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

1440.—24 mar. 2 y 11 abril.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑOR SERGIO GUTIERREZ RIVERA:

En los autos del expediente número 3/81, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO promovido por LETICIA LOPEZ DE GUTIERREZ en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado de lo Familiar del Dto. Judicial de Toluca, México, P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1443.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 43/81

SRS. HARACO STEENBOOK, LEANDRO ARMANDO,
JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

ALBERTO SALDAÑA MONTIEL Y PEDRO SALDAÑA MONTIEL les demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapación respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 9 de la Colonia México, Tercera Sección Palmas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 17.00 metros con lote 20; AL SUR, 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Psicología; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 13. Se les hace saber que deberán apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1401.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1495/80
PRIMERA SECRETARIAC. REPRESENTANTE LEGAL DE
FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

DIAZ LEAL GREGORIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno núm. 22 manzana 28 Col. El Sol de esta Ciudad que mide y linda al NORTE 20.00 mts. Lote 23 al SUR 20.00 mts. Lote 21 al ORIENTE 10.00 mts. calle 28 al PONIENTE 10.00 Mts. Lote 7. Se le hace saber que deberá personarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1402.—24 mar. 2 y 11. abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1455/80
PRIMERA SECRETARIAELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM
KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

FELIPE DURAN RODRIGUEZ, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote 24, manzana 262, Colonia Aurora de esta ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 23; SUR 17.00 metros con lote 25; ORIENTE en 9.00 metros con calle Isabeles y PONIENTE 9.00 metros con lote dos; Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 1403.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 37/81

SR. FRANCISCO GARCIA RAMIREZ.

NORBERTO GONZALEZ, ACUÑA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 5 de la manzana 3 de la colonia Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas; AL NORTE 16.82 metros con lote 4 AL SUR 16.82 con lote 6; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 6; AL PONIENTE 9.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1404.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1607/80
 PRIMERA SECRETARIA

EFREN FRAGOSO VAZQUEZ.

ENEDINO IGNACIO ROMERO MORALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 16 manzana 50 Col. Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda AL NORTE 21.50 metros lote 17, AL SUR 21.50 metros con Avenida AL ORIENTE 10.00 metros con lote 15 AL PONIENTE 10.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1410.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1505/80

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MARIA CRUZ TORRES DE GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 73 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 15; AL SUR 17.00 metros con lote 17, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE en 9.00 metros con calle Zopilote Mojado. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1411.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1496/80
 SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

CELIA ROBLES CID, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 27, manzana 94, en la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con lote 26; SUR 20.75 Mts. con lote 28; ORIENTE 10.00 metros con calle 24; PONIENTE 10.00 metros con lote 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición, en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1412.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. 1063/800
 PRIMERA SECRETARIA

CIRIACO ARAGON RIVERA,

VICENTE VELAZQUEZ ZAPATA, le demanda en la vía Ordinaria Civ. La Usucapión del lote de terreno número 34 de la

manzana 10 de la Col. México 2a. Secc que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 33; AL SUR 25.00 metros con lote 35, AL OTE, en 8.00 metros con lote 22, Y AL PTE. en 8.00 metros con calle José Bernard Couto, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 12 de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1413.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1535/80
 PRIMERA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
 FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

MARTINA CUERA VDA. DE BANDA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 22 manzana 47 Col. Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros lote 21; AL SUR 17.00 metros lote 23; AL ORIENTE 8.00 metros lote 48; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Adios. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1414.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 1489/80
 PRIMERA SECRETARIA

SRES. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAN CARDENAS.

LINDORO CRUZ VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote uno, de la manzana 128, Colonia El Sol de este Municipio, mide y linda: NORTE 20.75 metros con Avenida 4; SUR en 20.75 metros con lote dos; ORIENTE en 10.00 metros con lote 16; PONIENTE 10.00 metros con lote 25; Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1415.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

JOSE MARTINEZ MANZO, promueve información Ad Perpetuum, respecto del predio urbano sin construcción ubicado en el Municipio de Tecama, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,000.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE 33.87 metros con Baldomero Velázquez Zavala; AL SUR 37.56 metros con camino; AL ORIENTE 59.50 metros con Juan Zapata Rubalcaba; y AL PONIENTE 60.20 metros con carretera México—Pachuca.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

1500.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Número 781/980
PRIMERA SECRETARIA

ANTONIO ENCISO ANDRADE

FRANCISCO ENCISO MARTINEZ Y GREGORIO ENCISO MARTINEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapación respecto del predio denominado "TEPALCOTLALE", ubicado en el Barrio de la Purificación del Municipio de Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 186 metros con Jesús Vidal; AL SUR, 162 metros con María Galicia; AL ORIENTE, 178 metros con Eduardo Sánchez y, AL PONIENTE, 126 metros con Aurelio Sarabia. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1432.—24 mar. 2 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

En el Exp. No. 151/81 PEDRO LOPEZ BERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 10.18 metros con Gabino López, SUR 9.94 metros con Lorenzo Montes de Oca; ORIENTE 41.00 metros con Ricardo Hernández; PONIENTE 40.32 metros con Gabino López con una superficie total aproximada de 409.00 metros cuadrados;

La C Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1528.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

PEDRO GARCIA CERON, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una Fracción de terreno denominado "TLAXOMULCO", ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE, en dos tramos uno de 152.10 M. y otro de 68.50 M. colinda con Gonzalo Martínez; AL SUR, en dos tramos, uno de 152.10 M. y otro de 68.50 M. colinda con Pedro García Cerón; AL ORIENTE, en tres tramos, el primero de 63.60 M., el segundo de 10.70 M. y el tercero de 7.80 M. colinda con José Alonso y AL PONIENTE, en cuatro tramos, el primero en 25.50 M., el segundo en 20.10 M., el tercero en 18 M. y el cuarto en 8.60 M. colinda con la Empresa denominada "TIAMAPESA", S.A.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1547.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

IOEL ESPINOSA GODINEZ, promueve Información Ad Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "HUIXACTLA", ubicado en términos del pueblo de Oxtotipac, de este Municipio

y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 11,524.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE 133.50 metros con Felipe Rivero; SUR 134.50 metros, con Jesús Rodríguez; ORIENTE 112.50 metros con Manuel Rivero; y PONIENTE 59.50 metros con Andrés García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

1499.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

EXPEDIENTE 393/80. EDGAR, RUTH, NORA, LEON Y CARLOS, de apellidos VALVERDE RUBIZIEWSKY, promueven diligencias Información Ad Perpetuam, justificar posesión predios ubicados Barrio "Santiago" San Mateo Atenco México, miden lindero, Primero NORTE 72.60 metros terreno dos, SUR 72.60 calle, ORIENTE 72.60 metros Benito González y Germán González, PONIENTE 72.60 metros calle, SEGUNDO, NORTE 75 metros campo deportivo, SUR 75 metros, terreno primero, ORIENTE 42.50 metros herederos de Onofre Orihuela; PONIENTE 42.50 metros calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero personas con derecho decirlo.—Lerma, México, a 25 de septiembre 1980.—Secretario del Juzgado, David Gutiérrez Menchaca.—Rúbrica.

1522.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

EN EL EXP. NUM. 73/81 MATEO CASTANEDA FUENTES.— Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el paraje denominado Pueblo Nuevo en San Pedro Techuchulco, Municipio de Joquicingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidos por la ley un inmueble que mide y linda: NORTE 12.90 metros con camino; SUR 12.90 con Gabino López; ORIENTE 30.00 metros con Antonio Hernández y el PONIENTE 30.00 metros con Marcelino Fuentes con superficie aproximada de 360.00 metros.

La C Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1527.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EMILIO BALCAZAR VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "COLOSTITLAN II", ubicado en el Barrio de Mazatla Municipio de Papalotla, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 55.70 mts., con Concepción Carpintero y Tiburcio Carpintero; AL SUR: 58.80 mts., con Camino; AL ORIENTE: 18.30 mts., con José Alarcón; AL PONIENTE: 24.10 mts., con Camino, con una superficie aproximada de 1213.70 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se edita en Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1545.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

SALOMON BENITEZ AGUILAR, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TEXCAHUAC", ubicado en términos del pueblo de San Martín de las Arámbides, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,471.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 22.00 metros con Tamás Corona; SUR 17.00 metros con sucesión de J. Trinidad Álvarez; ORIENTE 178.00 metros con Cruz Benítez de Guzmán y PONIENTE, 178.00 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

1502.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PEDRO LUIS ESCALONA HERNANDEZ, promueve Información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "ACHICHILCO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 175.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE 13.60 metros con Juan Escalona Rodríguez y Esposa; AL SUR 17.60 metros con Job Escalona Hernández; AL ORIENTE 11.50 metros con calle; y AL PONIENTE 13.50 metros con Braulio Escalona y Mildred Escalona.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

1503.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PEDRO MARTINEZ GARCIA, promueve Información Ad Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "TLALPEXCO" ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, del municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, con superficie de 360.00 M2., y los siguientes linderos; AL NORTE 20.00 metros, con Ruperto García Meléndez; AL SUR 20.00 metros con Esteban Meléndez; AL ORIENTE 18.00 metros con camino; y AL PONIENTE 18.00 metros con Ruperto García Meléndez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica

1504.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 314/81

ERNESTO CORONA GONZALEZ, en Jurisdicción Voluntaria promovió la Inmatriculación del terreno denominado "LA ESCUELA", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepetlaxco de este Municipio de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.85 metros con Guadalupe Núñez; AL SUR 19.85 metros con Florentino Martínez; AL ORIENTE 9.75 metros con Avenida Presidente Juárez; AL PONIENTE

10.20 metros con Modesta González, con una superficie de 197.73 Mts2., que adquirió por contrato de compraventa de quinco de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Para su publicación, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno y periódico Un Nuevo Día de esta ciudad por tres veces con intervalos de diez días entre cada uno de ellos. Se expide a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario P.D. Francisco Becerra Mendoza.—Rúbrica
1367.—21 Mar. 2 y 14 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARTIN ESPINOZA RODEA, promovió este Juzgado diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Miguel de la Victoria este Municipio y Distrito, superficie 2,658 metros cuadrados mide: NORTE 69.60 metros Calle Principal; SUR 69.60 metros Guadalupe Monroy; ORIENTE 38.20 metros con Daniel Álvarez y PONIENTE 38.20 metros Elena Piñtor.

Diose entrada diligencias, ordenándose publicación edictos periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículos 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, Marzo 19 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1543.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EVANGELINA MUÑOZ DE ALVAREZ, promueve Diligencias Información de Dominio, del terreno con casa denominado "TEPETLAPA", ubicado en el Municipio de Tezoyuca, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son. AL NORTE: 20.00 mts. con calle. AL SUR: 19.60 mts. con el señor Felipe Martínez. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Silvia Roldán. AL PONIENTE: 17.50 mts. con Felipe Martínez, con Superficie Aproximada de Trescientos ochenta y dos centímetros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca dado en Texcoco, México a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1549.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA CONCEPCION HERNANDEZ DE ESPEJEL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "AMALTENCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Panoaya de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 23.75 mts., con J. Jesus Segura Acosta AL SUR: 28.95 mts., con Maria del Carmen Hernández López; AL ORIENTE: 21.70 mts., con Calle Benito Juárez; AL PONIENTE: 17.45 mts., con Manuel Pedraza Vda. de Castañeda y con Manuela Lopez Vda. de Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, dados en Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1544.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1642/80
Segunda Secretaría.

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

FELICITAS TERESA CABALLERO CHAVEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno Núm. 13 Manzana 128, en la Colonia AURORA, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17 metros con lote 12; SUR 17 metros con calle Rancho Grande; ORIENTE, 9 metros con Lote 26; PONIENTE, 9 metros con calle Monedita de Oro. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1417.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1608/80
Segunda Secretaría.

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

HIGINIA SILVA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 28, Manzana 450 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad que mide y linda NORTE 17.00 metros con lote 27; SUR 17.00 metros con lote 29; ORIENTE, 9.00 metros con calle Banda; PONIENTE, 9.00 metros con lote 3, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 23 de enero de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1418.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1277/80
PRIMERA SECRETARIA

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

JOSE MACHUCA COLUNGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 21 manzana 271 Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros Lote 20 AL SUR 17.00 metros Lote 22 AL ORIENTE 9.00 metros con calle Costeñas, AL PONIENTE 9.00 metros Lote 10. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, con el apercibimiento de que en caso de no apersonarse por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de febrero de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1419.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1634/80

SRS. ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES Y MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

NICOLAS SANTA MARIA ANTUNES, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número, 4 de la manzana 57 de la Col. AURORA de esta Cd. que mide y linda AL NORTE, 17.00 metros con lote 3; AL SUR, 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE, 9.00 metros con lote 29, AL PONIENTE en 9.00 metros con Calle Gavilanes, se les hace saber que deberán apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderados se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl México a 6 de febrero de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

1421.—24 Marzo 2 y 11 Abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1639/80
PRIMERA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

ALICIA CASTILLO JACOBO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno Número UNO, de la Manzana 114, de la Col. Aurora, que mide y linda al NORTE, 17.70 metros con Av. Xochiacca. AL SUR 17.70 metros con Lote 2, AL OTE, en 7.50 metros con lote H, Y AL PTE. 4.00 metros con calle Chiapanecas, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de febrero de 1981.—DOR FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1420. 24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1295/80
PRIMERA SECRETARIA

JOSEFA RAMIREZ VDA. DE AVILA.

MANUEL SALAS SOTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno num. 30 manzana 82 Col. Evolucion de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE 17.00 metros Lote 29; AL SUR 17.00 metros Glorieta de Petroleos; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Basílica de Guadalupe; AL PONIENTE 9.00 metros Lote 1. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de febrero de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1422.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1454/80
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN SILVA MIRANDA.

MAGDALENA VELEZ CONTRERAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 12 de la manzana 131 de la Col. Tamazulipas de esta ciudad, mide y linda: NORTE 21.53 metros con lote 11; AL SUR 21.50 metros con lote 13; ORIENTE 9.50 metros con lote 33; y PONIENTE 9.50 metros con calle Virgen del Consuelo. Haciendosele saber que deberá apersonarse en el juicio del término de treinta días contados del día siguiente de la última publicación de éste, quedando en la Secretaría las copias de la demanda quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese una copia de la presente resolución en las puertas del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 18 de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Hobles.—Rúbrica.

1404.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1451/80

IGNACIO CUAUHEMOC PALETA.

UBALDO SANCHEZ MANZANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 13 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 3 AL SUR 17.00 metros, con lote 5; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 24, AL PONIENTE 9.00 metros con calle Pancho López, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

1405.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1415/80

SRS. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS

CARMEN VAZQUEZ SOLIS, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 92 Sup. 23 de la Col. Agua Azul "C", que mide y linda al NORTE 16.82 metros con lote 32, AL SUR 16.82 metros con lote 34, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lago Alberto, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 8. Se les hace saber que deberán apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 6 de febrero de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

1406.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1637/80
PRIMERA SECRETARIA

SRA. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ.

EUSEBIA JIMENEZ DE GARITA, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno 36, manzana 67, de la Colonia Ampliación Villada Super, 43, mide y linda: NORTE 17.70 metros con lote 35; SUR 17.70 metros con lote Treinta y Siete ORIENTE: 9.20 metros con lote once; AL PONIENTE 9.20 metros con calle Roma. Se les hace saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1407.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 27/81
PRIMERA SECRETARIA

ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLOTNICK, ANICETO LUNA ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

GUDALUPE MEZA MEZA, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno 50, manzana 216, Colonia Aurora, en esta Ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 49; SUR, 17.00 metros con lote 51; ORIENTE 9.00 metros con calle Capiro; PONIENTE 9.00 metros con lote 24; se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1408.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 45/81
PRIMERA SECRETARIA

SR. ISIDRO SORIANO FLORES.

ENRIQUE ANGEL GARCIA SANTAMARIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 19, manzana 35, colonia México, Segunda Sección, mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 20; SUR 25.00 metros con lote 18; ORIENTE 8.00 metros con calle Bernardo Couto; PONIENTE 8.00 metros con lote 32; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias del traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 18 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1409.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 9/3/79, promovido por el Lic. Eugenio Zaira García, encausado el señor Sebastian Leon Lopez en contra del señor Mario Dávila Moreno, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL PROXIMO para que en local de este Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

"Un camión de volteo marca CHRYSLER 1973, con motor número A0JAGS 3152, serie número A0JAG-3152, con registro Federal de Automóviles número 273310, presentando el parachoques delantero estropeado, llantas usas, carrocerías en regular estado de uso, funcionando.

Servirá de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS; Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado", y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide la presente en Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. P.D. **Silvia Arratia Serrano**.—Rúbrica.

1511.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ANGEL GARCIA CHAVEZ promueve información Ad Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "CANTOYAHUALCO", ubicado en términos del pueblo de Oxticupac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,700.00 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE 36.00 metros, con camino de Caivano; AL SUR 13.00 metros con camino; AL ORIENTE 110.00 metros con callejón; y AL PONIENTE 145.00 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. **Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

1497.—28, marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOAN ZEPEDA RUBALCABA, promueve información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción, ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,670.00 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE, 23.53 metros con Balaomero Velázquez Zavala; AL SUR 23.84 metros con camino; AL ORIENTE 58.90 metros, con callejón Abasolo; y AL PONIENTE 59.50 metros con Jose Martínez Manzo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. **Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

1433.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOAQUIN MARTINEZ SOTO, promueve información Ad Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "EL CUARTO", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 499.95 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE, 45.45 metros con Anastasio Cruz Vargas; AL SUR 45.45 me-

tras con Arnulfo Aguilar Alvarez; AL ORIENTE 11.00 metros con Juan Ponce Estevez; y AL PONIENTE 11.00 metros con Eladio Velázquez Reyes.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los doce días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. **Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

1501.—28, marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA LUISA SANDOVAL SANTACRUZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de una Fracción del Terreno de Comun Repartimiento denominado "XAXALPA", ubicado en Jurisdicción del Pueblo de Chautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son 8.80 Mts. con Calle Filiberto Gómez AL SUR 8.80 Mts. con Pablo Lemus AL ORIENTE 54.50 Mts. con Emilia Delgadillo Vda. de Beristain; AL PONIENTE 54.50 Mts. con Manuel Sandoval Santacruz con una Superficie de 479.60 M2. Aproximadamente.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los Catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. **Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

1546.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1635/80

GLORIA SALAZAR VELLVE.

JOAN DE ANDA MARQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion, del lote de terreno num. 47 manzana 9 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros lote 46; AL SUR 20.00 metros Av. Texcoco, AL ORIENTE 15.09 metros calle Lira, AL PONIENTE 13.05 lote 23. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 20 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., 18 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

1398.—24 Marzo 2 y 11 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 39/81

SR. JESUS MIRANDA MENDOZA.

RENE GODINEZ PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno No. 22 de la manzana 91 de la colonia Evolucion de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 16.82 Metros con lote 21; AL SUR 16.82 metros con lote 23; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 47; AL PONIENTE en 9.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

1399.—24 marzo, 2 y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFONSO ZABALLA CEJUDO, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que tiene sobre Predio con construcción ubicado en la calle denominada Amador Jaime Nuno No. 105 en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas: AL NORTE dos líneas, la primera de 11.95 metros con David Gómez, la segunda de 15.60 metros con José Luis Zabella Cejudo y el Terminal, E. y S. en la primera de 4.75 metros con José Luis Zabella y la segunda de 14.60 metros con Eduardo Zabella Cejudo; al OESTE 19.85 metros con Federico Alcántara y al Sur 15.75 metros con María de Jesús Nuno.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 2399 y 2398 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado" y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Dada en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.J. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

1521.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 70/981. EMILIANO CONTRERAS ROSALES, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener con respecto a un predio denominado BOBACHI que se encuentra ubicado en el barrio de Santiago Municipio de Villa de Allende Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: SU-RESTE.—534.10 Metros con Emilio Contreras, Felipe Recillas y Fernando Marín; SUROESTE.—513.00 Metros con Felipe Vilchis y Cruz Torres; NOROESTE.—411.50 Metros con Juan Nolasco y Cruz Torres SUROESTE.—379.20 Metros con Felipe Recillas y Carmen Contreras. El C. Juez del Conocimiento admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación en los periódicos, Gaceta de Gobierno del Estado y en el Diario de Mayor circulación en la Capital del Estado de México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 19 de Marzo de 1981. El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1542.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 183/81.—MAGDALENA RAMÍREZ DE ROSALES, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en este lugar de Tenango del Valle; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casa con terreno que mide y linda NORTE en 2 líneas 15.35 con Sergio Montesdeoca y 17.57 con Angel Aguilar; SUR en tres líneas: 16.85 metros con Terminal México—Tenango, 12.25 y 3.93 metros con terminal México—Tenango; ORIENTE en tres líneas una de 1.40 metros, otra de 4.40 M. y otra de 3.51 metros con Terminal México Tenango; PONIENTE en dos líneas una de 1.46 metros con calle de Abel Salazar y la segunda línea de 8.25 con Sergio Montes de Oca con superficie total aproximada de 165.90 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deducan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 24 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1528.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1933/79, promovido por el Licenciado Fernando D. Romero y Teresa Martínez como endosatario en procuración del señor Ernesto Díaz Mercado en contra de Gordon Maurice Le' Blanc, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL PROXIMO para que en el Juicio en este Juzgado tenga verificativo la Primera Alzada de un Contrato del siguiente bien inmueble:

Una motocicleta marca HONDA, tipo Goldwing, color rojo, con número de serie GL-1 205 4152, GL-1000 C.C., para dos personas, con carburador electrónico, con asiento de cuero, con caja con caja, con parabrisas de fibra de vidrio, con direcciones en la parte de atrás y en el parabrisas, con frenos de disco la tras, con transmisión de flecha de cuatro velocidades de pie, funcionando en regular estado de uso.

Se dará de base para el remate la cantidad de CIEN MIL PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado P.J. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

1519.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1866/1980.

JOSE ULIS ZABALLA CEJUDO, promueve Diligencias Información Ad perpetuam, para acreditar posesión de predio con construcción en Mariano Escobedo 12, en esta ciudad; NORTE 2 líneas, la 11.30 metros calle Mariano Escobedo segunda 12.40 metros Juan Jiménez y Pablo García, PONIENTE dos líneas primera 17.15 Juan Jiménez, segunda 6.24 metros Pablo García, SUR 23.80 metros Eduardo Zabella Cejudo y Alfonso Zabella Cejudo, ORIENTE 21.60 metros David Gómez.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2396 del Código Civil en vigor.

Publicase por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de esta ciudad.—19 de febrero de 1981. P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

1520.—28 marzo, 2 y 4 abril

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PEDRO PADILLA COLIN, por su propio derecho, promueve ante éste Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de la propiedad que dice tener respecto de un predio o lote denominado (SIN NOMBRE), ubicado en la Colonia Loma Linda, perteneciente a éste Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en cuatro tramos en forma de línea quebrada; el primero de 8.30 Mts. el segundo de 6.80 mts., el tercero de 13.70 y el cuarto de 20.40 mts., colindando con Ampliación Loma Linda; AL SUR, en el 41.20 Mts., con el señor Agustín Torres y Madoz Pérez, AL ORIENTE en 29.40 Mts. con el promovente y la señora Josefa Casas y AL PONIENTE en 8.00 Mts., con Calle de Jardí, teniendo una superficie aproximada de 858.90 Mts.2, en forma pacífica, continúa, ininterrumpida y de buena fé.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Sol del Valle de México", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y ésta Ciudad respectivamente, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1533.—28 mar. 2 y 4 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOMINGA ISALAS ZAMORA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción del predio denominado "LA MORA", ubicado en Cuautlalpan, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con Federico Zamora Meza; AL SUR: 21.00 metros con Iglesia; AL ORIENTE: 18.30 metros con Iglesia y al PONIENTE: 18.30 metros con Cerrada Iturbide.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, dado en Texcoco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1491.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTELA HERNANDEZ FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno con casa denominado "LA PALMILLA", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 15.45 mts. con Arnulfo Serna. AL SUR: 15.45 mts. con calle uno. AL ORIENTE: 9.26 mts. con Crispin Tapia. AL PONIENTE: 5.00 mts. con Jacinto Luna.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1488.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BALDOMERO HERNANDEZ RAMOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno con casa denominado "FRAC. DEL COLALTILLA", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas colindancias son: AL NORTE: 10.00 mts. con calle. AL SUR: con José Meneses. AL ORIENTE: 19.90 mts. con Juan Zúñiga Hernández y María Ramírez González. AL PONIENTE: 19.90 mts. con Fernando Carrasco Avendaño, con Superficie Aproximada de ciento noventa y nueve metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1489.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

YOLANDA ZAMORA SANDOVAL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno con casa denominado "LA MORA", ubicado en el Municipio de Cuautlalpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.00 mts. con calle Iturbide. AL SUR: 21.00 mts. con Federico Zamora Meza. AL ORIENTE: 18.30 mts. con Cruz Sánchez Vda. de Hdez. AL PONIENTE: 18.30 mts. con Cda. Iturbide.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1490.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENITO ALMERAYA BRAVO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno con casa denominado "HUASCA", ubicado en el pueblo en el Municipio Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 174.50 mts. con Lic. Rodolfo Millán Vargas. AL SUR: 186.00 mts. con propiedad de Agapito Narvaez. AL ORIENTE: 106.00 mts. con camino AL PONIENTE: 106.85 mts. con Masedonio Rivas con Superficie Aproximada de Diecinueve mil ciento ochenta y tres metros con once centímetros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1492.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR GOMEZ ROMERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno con casa denominado "TÉ-MASCALITLA", ubicado en el pueblo "La purificación Tepetlaoxtoc", perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 23.00 mts. con camino. AL SUR: 20.00 mts. con Francisco Gómez Baez. AL ORIENTE: 32.00 mts. con Dolores Gómez. AL PONIENTE: 42.00 mts. con Francisco Gómez Baez con Superficie Aproximada de ochocientos cuarenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1493.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MOISES ESPEJEL VALDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno con casa denominado "TE-HUEHU" ubicado en el pueblo de Tequexquahuau, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 457.50 mts. con Luis Sánchez, Francisco Sánchez, José Castillo, Francisco Cervantes y Benigno Espejel AL SUR: 556.80 Mts. con Pedro Hidalgo y José Castillo AL ORIENTE: 336.00 mts. con Pedro Hidalgo y Ancon de 30.00 mts. con Pedro Hidalgo. AL PONIENTE: 105.00 mts. con Duilio Espejel y 187 mts. con Tiburcio Espejel.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1494.—26, 31 mar. y 2 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENITO ALMERAYA BRAVO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno con casa denominado "TLACOTAL", ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son AL NORTE: 32.90 mts. con Antonio Almeraya. AL ORIENTE: 59.30 mts. con Benito Castillo. AL PONIENTE: 50.00 mts. con camino.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1495.—26, 31 mar. y 2 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 27/1931, JESÚS MORALES FERNÁNDEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 2, del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 27.00 metros con Camino Viejo, con 25.00 metros con Camino Viejo, CHIENTE 25.00 metros con Camino Viejo y SUR 27.00 metros con Camino Viejo.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1445.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 24/1931, DOMINGO FOMENTO ORTIZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 274 del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 25.00 metros con Camino Viejo, con 40.00 metros con Camilón de Guzmán, CHIENTE 23.00 metros con Camilón de Guzmán y SUR 23.00 metros con Camino Viejo.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1446.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 20/1931, ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 2, del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 25.00 metros con Camino Viejo, con 25.00 metros con Camino Viejo, CHIENTE 25.00 metros con Camino Viejo y SUR 25.00 metros con Camino Viejo.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1447.—20, 31 marzo, y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 24/1931, LOPE RODRIGUEZ DE RIVADÉAZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 2, de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 25.00 metros con calle del Pantón, SUR 20.00 metros con Teresa Ortega y Calle Vieja, CHIENTE 25.00 metros con Calle de Rodríguez, PONIENTE 4.00 metros con Margarita González.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1448.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 14/1931, VALENTINO LAUREANO MENDEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 2, del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 22.00 metros con Camino Viejo, con 24.00 metros con Rodolfo López, CHIENTE 17.00 metros con Ignacio de la Cruz, PONIENTE 24.00 metros con Camino Viejo y SUR 24.00 metros con Camino Viejo.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1449.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 14/1931, LAZARO LAUREANO MENDEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 2, del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 27.00 metros con Camino Viejo, con 27.00 metros con Camino Viejo, CHIENTE 27.00 metros con Camino Viejo y SUR 27.00 metros con Camino Viejo.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1450.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 27/1931, ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 2, del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 25.00 metros con Camino Viejo, con 25.00 metros con Camino Viejo, CHIENTE 25.00 metros con Camino Viejo y SUR 25.00 metros con Camino Viejo.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1451.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 20/1931, ANTONIO DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pantón número 2, del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 25.00 metros con Camino Viejo, con 25.00 metros con Camino Viejo, CHIENTE 25.00 metros con Camino Viejo y SUR 25.00 metros con Camino Viejo.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1452.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 27/1931, FELICITAS LOPEZ DE LA CRUZ VDA. DE JIMENEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende S. y S. del Cabecera Municipal de Lerma, Méx., entre y hacia NORTE 5.83 metros con Calle de Allende SUR 5.83 metros con Efraim Vázquez, CHIENTE 30.00 metros con Celina Dávila, PONIENTE 30.00 metros con Mariano Campuzano.

El C. Registrador, de entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 1 de marzo de 1931.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1453.—20, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 28/1985, H. MARIA DAVILA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Bravo S/N, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx. mide y linda: NORTE 1112 metros con Alfredo Dávila Vázquez; SUR 1112 metros con calle Bravo; ORIENTE 34.20 metros con Alfredo Dávila Vázquez; PONIENTE 35.00 metros con Mauro Lechuga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1449.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

26/1986, MARIA DE LOS ANGELES Y ESPERANZA ORTEGA ORTEGA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 89 de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE Dos líneas de 125 metros con Roberto Becerra Ruiz y 3385 metros con calle de Hidalgo; SUR dos líneas de 34.05 metros con calle Reclin Ramón y 60 metros con Adrián Ortega; ORIENTE dos líneas de 33.50 metros y 525 metros con Roberto Becerra Vda. de Ruiz; PONIENTE las líneas de 48.30 y 4.30 metros con Adrián Ortega Moreno.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1450.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 18/1976, GUMERCINDO GUTIERREZ PALAFOX, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cristóbal Colón No. 4, San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 39.00 metros con Eduardo Morales Meza; SUR 39.00 metros con calle Cristóbal Colón; ORIENTE 9.00 metros con José Palafox Pavón; PONIENTE 9.00 metros con calle Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1451.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 19/1979, JUSTINA LIRA BESALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza No. 148, Santa María Atarascuillo, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 36.50 metros con Agustina Gutiérrez; SUR 33.20 metros con Antonio Colín y Leonardo Santiago; ORIENTE 28.50 metros con Leonardo Santiago; PONIENTE 35.20 metros con calle Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1452.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 16/1976, ATILANO SERRANO ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Estación No. 4 de la Cabecera Municipal de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 138.50 metros con Sineceo Ortega y Raymundo Ortega; SUR 138.00 metros con el canal y la vía del Ferrocarril; ORIENTE 70.00 metros con Petra Ortega León; PONIENTE 70.00 metros con Fábrica Convertex.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1453.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 30/1980, ESTHELA ORTEGA DE GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en la calle Flores Magón No. 3, de la cabecera municipal de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 19.90 metros con el Seguro Social; SUR 19.90 metros con María Elena N. de Herrera; ORIENTE 15.00 metros con calle Flores Magón; PONIENTE 15.00 metros con Guadalupe Luna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1463.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 31/1991, JUAN VAZQUEZ OSORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 8, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 16.00 metros con Melitón Conde; SUR 16.00 metros con calle de Allende; ORIENTE 19.00 metros con Lorenza Vázquez; PONIENTE 10.00 metros con Alfredo Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1454.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 13/1973, JUSTINA LIRA BESALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje "Cañada del Figuero", Santa María Atarascuillo Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 101.60 metros con Juana García Villavicencio; SUR 101.60 metros con Amalia Tovar García y Justino Tovar Escalona; ORIENTE 50.90 metros con Jesús Esquivel y Joel Torres; PONIENTE 50.90 metros con Terreno Ejidal de Norberto Torres Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 6 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1455.—26, 31 marzo y 2 abril

EMPACADORA LEONERA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

ACTIVO		%	PASIVO Y CAPITAL		%
ACTIVO CIRCULANTE :					
Efectivo en Caja y Bancos	127'710,183.39		Proveedores	313'248,792.53	
Inversiones en Bonos, Acciones y Valores.	10,000.00		Acreedores Diversos	33'850,679.63	
Cuentas por Cobrar	255'955,148.99		Préstamos Bancarios	111'897,541.55	63.16
Otros Deudores	70'542,861.04				
Inventarios de Mercancías	108'340,555.83				
	562'558,754.24	77.41		458'997,014.11	
ACTIVO FIJO :					
Pintura, Propiedades y Equipo	214'395,270.11		CAPITAL CONTABLE		
Menos: Depreciación Acumulada	<u>52'089,552.62</u>		Capital Social	225'136,000.00	
	162'215,677.49	22.32	Resultados del ejercicio en curso.	42'868,316.06	
			Superávit por Revaluación	<u>(246,915.00)</u>	36.84
ACTIVO DIFERIDO :					
Cargos Diferidos	<u>11'979,983.44</u>	0.27			
TOTAL ACTIVO :	726'754,415.17	100.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL :	726'754,415.17	100.00

C.P. FRANKISCO SANTOS FLORES
CONTADOR CORPORATIVO

AGROMIT. S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1979

ACTIVO - PASIVO Y CAPITAL %

ACTIVO CIRCULANTE :

Efectivo en Caja y Bancos (52,719,52)
 Inversiones en Bonos, Acciones y Valores, - - -
 Cuentas por Cobrar 6,206,716,99
 Otros Deudores 175,414,15
 Inventario de Mercancías 5,293,975,86

12,1263,387,48 50,10

PASIVO A CORTO PLAZO :

Proveedores 2,989,895,58
 Acreedores diversos 4,401,775,21
 Préstamos Bancarios 2,832,00

7,194,502,79 29,00

ACTIVO FIJO :

Planta Propiedades y Equipo 12,1196,864,16
 Menos: Depreciación Acumulada 505,571,98

11,690,292,18 47,76

CAPITAL CONTABLE :

Capital Social 17,079,002,00
 Capital Variable - - -
 Resultado del Ejercicio 1,193,51

17,080,195,51 64,50

ACTIVO DIFERIDO :

Cargos diferidos

521,018,64 2,14

TOTAL ACTIVO :

24,474,698,30 100,00

SUMA PASIVO MAS CAPITAL :

24,474,698,30 100,00

C.P. FRANCISCO SANTOS FLORES
 CONTRALOR CORPORATIVO

CONSERVAS GUAJARDO, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979

- ACTIVO -	%	- PASIVO Y CAPITAL -	%
------------	---	----------------------	---

ACTIVO CIRCULANTE :

Efectivo en Caja y Bancos 952,804.34
 Inversiones en Bonos, Acciones y Valores. 82,000.00
 Cuentas por Cobrar 29,451,806.75
 Otros Deudores 1,356,693.20
 Inventarios de Mercancías 211,506,578.95

PASIVO A CORTO PLAZO :

Proveedores 7,452,400.84
 Acreedores Diversos 34,686,797.27

531,359,983.24 73.00

42,139,198.11 57.65

ACTIVO FIJO :

Planta Propiedades y Equipo 221,168,675.93
 Menos: Depreciación Acumulada 2,032,664.07

CAPITAL CONTABLE :

Capital Social 91,000,000.00
 Capital Variable 181,256,000.00
 Resultados del Ejercicio 31,690,779.22

191,136,011.86 26.18

301,946,779.22 42.35

ACTIVO DIFERIDO :

Cargos Diferidos

589,982.23 0.28

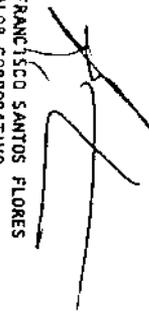
TOTAL ACTIVO :

731,085,977.33 100.00

TOTAL PASIVO Y CAPITAL :

731,085,977.33 100.00

C.P. FRANCISCO SANTOS FLORES
 CONTRALOR CORPORATIVO



CUENTAS DE ORDEN:

Cuentas de Registro \$ 345,057.39

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA # 2-ZMM-9
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.
EMILIO CARRANZA No. 6, 1er. BISO.
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las ONCE HORAS del día TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, se rematarán al mejor postor, en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en esta Exactora, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por la NACIONAL FINANCIERA, S.A., garantizando el 10% de la base del remate, únicamente se admitirán éstas hasta las catorce horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, nombre completo, edad, Número de Registro Federal de Causantes, capacidad legal, estado civil, ocupación, domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

P R I M E R A A L M O N E D A

EXPDTE.-BIM.-CREDITO.-IMPORTE.-DEUDOR.	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL.
C43-11045.-6o/80.-801422461.-\$7,207.75 <u>SUPER SURTIDOR SAN PEDRO, S.A.</u>		
Una rebanadora de carnes Mca. FILIZOLA, serie No. 14838, Modelo 101.	\$ 14,000.00	\$ 9,333.33
Una Caja registradora Mca. N.C.R., eléctrica, serie No. 1410517020.	" 17,000.00	"11,333.33
(B	\$ 31,000.00	"20,666.66
C53-12357.-1o/69, 5o/79.-900030789,900325260.-\$11,272.44 <u>LUIS SANCHEZ GOMEZ.</u>		
Una registradora Mca. ARGUS, serie 278008.	" 16,000.00	\$10,666.66
Una Báscula Mca. BERKEL, Modelo EB-4851.	" 12,000.00	\$ 8,000.00
(Capacidad 15 Kgs.)	\$ 28,000.00	\$18,666.66

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 23 de marzo de 1981.

JEFE DE LA OFICINA

LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ VALDONADO.
MAMX-490619.

1525.-28 Marzo y 2 Abril

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.
SECCION:
NUMERO DEL OFICIO:
EXPEDIENTE: PA-PCG4536/80.

ASUNTO: SE NOTIFICA LIQUIDACION Y MANEJO DE EJECUCION.
Telama, México, a 28 de Octubre de 1980.

C. HEPLINDA OJUZ RODRIGUEZ.
PROPIETARIA DE UNA FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "EL CHICATIN", DONDE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO HUMANO "SIN NOMBRE", UBICADO EN LA POBLACION DE CALACAYA, MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II, del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

CONSIDERAMOS

1.- Que en visita practicada por el personal de la Dirección General de Hacienda del Estado de México, el día 17 de Septiembre de 1980, en la Fracción de terreno denominada "EL CHICATIN", lugar donde se localiza un asentamiento humano SIN NOMBRE, ubicado en la población de Calacaya, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, propiedad de la C. HEPLINDA OJUZ RODRIGUEZ, que tiene las siguientes medidas y características: Al Norte en aproximadamente 130.00 metros con propiedad de la señora Vianey Cruz; Al Sur en aproximadamente 130.00 metros con la sucesión del señor Juan Flores; al Oriente en aproximadamente 54.00 metros con sucesión de la señora Josefina Flores; y al Poniente en aproximadamente 43.00 metros con Isabel Soto, con una superficie aproximada de 8,638.00 metros cuadrados; se advirtió que el citado inmueble se encuentra totalmente fraccionado formando dos zonas interseccionadas por una calle de Norte a Sur y dos calles de Oriente a Poniente, en el que existe un asentamiento humano irregular SIN NOMBRE, creado con anterioridad al año de 1979, que carece entre otros de los elementos característicos que garantiza la seguridad en la tenencia de la tierra favoreciendo la actividad y bienestar del orden público, lo que impide mantener la paz social que demanda la urgente necesidad de la aplicación de un orden regulador de comunidades colectivas, así como, prevenir otros que permitan al libre y seguro desenvolvimiento de las actividades que realicen el interés social.

2.- Que la C. HEPLINDA OJUZ RODRIGUEZ, Propietaria del asentamiento humano de que se trata, al dividir en lotes formados en lotes y/o servidumbres de pante, el inmueble en cuestión ocasionó con la aplicación que el Artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado establece como hecho generador del impuesto sobre fraccionamientos, consecuentemente tal persona física o moral está obligada al pago del mencionado gravamen conforme a la tarifa que corresponde al tipo de fraccionamiento habitacional popular urbano tipo "A".

3.- Que en términos del Artículo 25 del Código Fiscal del Estado las obligaciones fiscales derivadas de las Leyes de Ingresos y de otras Leyes se originarán cuando se realicen las situaciones que coinciden con las que las Leyes señalan, así cuando esas leyes constituyen infracciones o disposiciones legales.

4.- Que en virtud de que la C. HEPLINDA OJUZ RODRIGUEZ, Propietaria del asentamiento humano de referencia no proporcionó dentro de los plazos señalados respectivos a la Dirección General de Hacienda el presupuesto aprobado de las obras de urbanización de esta Dependencia conforme en la prescripción por los Artículos 13, 15, 25 y relativos del Código Fiscal del Estado fija como base de liquidación de los derechos de supervisión de obras a razón de \$9.00 (NUEVE PESOS, 00/100 M.N.) por metro cuadrado de vialidad que comprenden 2,047.80 metros cuadrados.

5.- Que atento a que la multitudinaria persona fraccionó el inmueble de origen de un asentamiento humano irregular que exige entre otras la aplicación de medidas que eviten la situación anárquica que ahí prevalece, salvaguardar el derecho patrimonial y prevenir necesidades futuras ordenando dentro de un orden regulador al libre y seguro desenvolvimiento del interés social. Lo anterior con el fin de

placido de sus obligaciones fiscales, tomando en cuenta el monto de los Impuestos y Derechos emitidos, la cantidad acordada del impuesto y seguridad instrumental para cumplir las obligaciones del cumplimiento a sus obligaciones fiscales, así por lo que en estos términos se prescriben con fundamento de las autoridades competentes, se prescriben en consecuencia a la C. HEPLINDA OJUZ RODRIGUEZ, Propietaria de la Unidad Habitacional SIN NOMBRE al pago actual de los Impuestos y Derechos los recursos y las sanciones equivalentes a tres veces de los créditos emitidos y los honorarios de notificación correspondientes.

En esa virtud se formula la siguiente:

LIQUIDACION

- a).- Impuesto sobre fraccionamientos con base en el Artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de México. 96,560.00
b).- Derechos de supervisión de Obras con base en el Artículo 335 Fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México. 10,427.50
c).- Derechos de conexión al sistema de Agua con base en el Artículo 335 Fracción XI de la Ley de Hacienda del Estado de México. 44,362.50
d).- Derechos de conexión al Sistema de Alcantarillado con base en el Artículo 335 Fracción XII de la Ley de Hacienda del Estado de México. 47,775.00
e).- Impuesto para el fomento de la Educación Pública en el Estado con base en los Artículos 301 al 304 de la Ley de Hacienda del Estado de México. 31,633.80
f).- Recargos por pago extemporáneo en los términos de los Artículos Tercero y Segundo de las Leyes de Ingresos del Estado de México para los años de 1977 a 1980 respectivamente. 262,626.40
g).- Sanción con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 213 Fracción XXV y 217 Fracción VIII en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1979 y Artículo 64 Fracción XXV en relación con el Artículo 19 Fracción VIII del Código Fiscal vigente del Estado de México. 727,579.20

TOTAL 1,212,632.00

En esa virtud con fundamento en los Artículos 116 al 120 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se nombra al Sr. ANA MARIA GONZALEZ CIO Y/O ALFREDO MARTINEZ ALVARADO para que notifique la citada liquidación a la C. HEPLINDA OJUZ RODRIGUEZ, Propietaria de una fracción de terreno denominada "EL CHICATIN" donde se localiza el asentamiento humano "SIN NOMBRE", ubicado en la población de Calacaya, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, y se le requiera para que efectúe el pago de la cantidad de \$1,212,632.00 (UN MILLAN DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS, 00/100 M. N.), en la Caja de la Dirección General de Hacienda del Estado, dentro de los diez días siguientes al del requerimiento oportuno que de no hacerlo en el plazo citado se le embargará y en su caso se rematarán bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el adeudo fiscal más accesorios legales en términos de la Ley y la materia.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA DEL ESTADO DE MEXICO

[Firma manuscrita]

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2 (ZM-1) PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL BUVD. AVILA CAMACHO No. 86 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, AMB-4-17-

Naucalpan, Méx., a 17 de marzo de 1961.

El Jefe de la Oficina. LIC. SALVADOR DE LOS PADILLA. COPS-48068

1644.-2 y 11 abril

(CONVOCATORIA PARA REMATE.)

A las once horas del día 28 de abril de 1961, se rematarán al mejor postor domicilio de esta Oficina sito en Av. Blvd. Avila Camacho No. 86 Naucalpan, -- Edo de México., los bienes que abajo se listan y que se encuentran en las Sedes pas de Sadi Carnot No. 19 Col. Sta. Rafael de Instituto Politécnico Nacional No. 5138 Col Vallejo, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito, Expedidos por la Nacional Financiera S. A., garantizando el 10 % del importe de la base del remate, únicamente se admitirán ofertas hasta las catorce horas del día anterior al Remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad Actual, Nombre Completo, Número de Registro Federal de Contribuyentes, Capacidad Legal, -- Estado Civil, Ocupación, cantidad que ofrece por los bienes objeto del Remate

(PRIMERA ALMONEDA)

Expediente.- Bimestre.- Crédito.- Importe. Base del Postura Remate. Legal.

061-1107-10 50/73-60/73-10/74-20/74-30/74 40/74-50/74-60/74-10/75-20/75-30/75-40/75-50/75-60/75-70/75-80/75-90/75-10/76-20/76-30/76-40/76-50/76-60/76-70/76-80/76-90/76-10/77-20/77-30/77-40/77-50/77-60/77-70/77-80/77-90/77-10/78-20/78-30/78-40/78-50/78-60/78-70/78-80/78-90/78-10/79-20/79-30/79-40/79-50/79-60/79-70/79-80/79-90/79-10/80-20/80-30/80-40/80-50/80-60/80-70/80-80/80-90/80-10/81-20/81-30/81-40/81-50/81-60/81-70/81-80/81-90/81-10/82-20/82-30/82-40/82-50/82-60/82-70/82-80/82-90/82-10/83-20/83-30/83-40/83-50/83-60/83-70/83-80/83-90/83-10/84-20/84-30/84-40/84-50/84-60/84-70/84-80/84-90/84-10/85-20/85-30/85-40/85-50/85-60/85-70/85-80/85-90/85-10/86-20/86-30/86-40/86-50/86-60/86-70/86-80/86-90/86-10/87-20/87-30/87-40/87-50/87-60/87-70/87-80/87-90/87-10/88-20/88-30/88-40/88-50/88-60/88-70/88-80/88-90/88-10/89-20/89-30/89-40/89-50/89-60/89-70/89-80/89-90/89-10/90-20/90-30/90-40/90-50/90-60/90-70/90-80/90-90/90-10/91-20/91-30/91-40/91-50/91-60/91-70/91-80/91-90/91-10/92-20/92-30/92-40/92-50/92-60/92-70/92-80/92-90/92-10/93-20/93-30/93-40/93-50/93-60/93-70/93-80/93-90/93-10/94-20/94-30/94-40/94-50/94-60/94-70/94-80/94-90/94-10/95-20/95-30/95-40/95-50/95-60/95-70/95-80/95-90/95-10/96-20/96-30/96-40/96-50/96-60/96-70/96-80/96-90/96-10/97-20/97-30/97-40/97-50/97-60/97-70/97-80/97-90/97-10/98-20/98-30/98-40/98-50/98-60/98-70/98-80/98-90/98-10/99-20/99-30/99-40/99-50/99-60/99-70/99-80/99-90/99-10/00-20/00-30/00-40/00-50/00-60/00-70/00-80/00-90/00-10/01-20/01-30/01-40/01-50/01-60/01-70/01-80/01-90/01-10/02-20/02-30/02-40/02-50/02-60/02-70/02-80/02-90/02-10/03-20/03-30/03-40/03-50/03-60/03-70/03-80/03-90/03-10/04-20/04-30/04-40/04-50/04-60/04-70/04-80/04-90/04-10/05-20/05-30/05-40/05-50/05-60/05-70/05-80/05-90/05-10/06-20/06-30/06-40/06-50/06-60/06-70/06-80/06-90/06-10/07-20/07-30/07-40/07-50/07-60/07-70/07-80/07-90/07-10/08-20/08-30/08-40/08-50/08-60/08-70/08-80/08-90/08-10/09-20/09-30/09-40/09-50/09-60/09-70/09-80/09-90/09-10/10-20/10-30/10-40/10-50/10-60/10-70/10-80/10-90/10-10/11-20/11-30/11-40/11-50/11-60/11-70/11-80/11-90/11-10/12-20/12-30/12-40/12-50/12-60/12-70/12-80/12-90/12-10/13-20/13-30/13-40/13-50/13-60/13-70/13-80/13-90/13-10/14-20/14-30/14-40/14-50/14-60/14-70/14-80/14-90/14-10/15-20/15-30/15-40/15-50/15-60/15-70/15-80/15-90/15-10/16-20/16-30/16-40/16-50/16-60/16-70/16-80/16-90/16-10/17-20/17-30/17-40/17-50/17-60/17-70/17-80/17-90/17-10/18-20/18-30/18-40/18-50/18-60/18-70/18-80/18-90/18-10/19-20/19-30/19-40/19-50/19-60/19-70/19-80/19-90/19-10/20-20/20-30/20-40/20-50/20-60/20-70/20-80/20-90/20-10/21-20/21-30/21-40/21-50/21-60/21-70/21-80/21-90/21-10/22-20/22-30/22-40/22-50/22-60/22-70/22-80/22-90/22-10/23-20/23-30/23-40/23-50/23-60/23-70/23-80/23-90/23-10/24-20/24-30/24-40/24-50/24-60/24-70/24-80/24-90/24-10/25-20/25-30/25-40/25-50/25-60/25-70/25-80/25-90/25-10/26-20/26-30/26-40/26-50/26-60/26-70/26-80/26-90/26-10/27-20/27-30/27-40/27-50/27-60/27-70/27-80/27-90/27-10/28-20/28-30/28-40/28-50/28-60/28-70/28-80/28-90/28-10/29-20/29-30/29-40/29-50/29-60/29-70/29-80/29-90/29-10/30-20/30-30/30-40/30-50/30-60/30-70/30-80/30-90/30-10/31-20/31-30/31-40/31-50/31-60/31-70/31-80/31-90/31-10/32-20/32-30/32-40/32-50/32-60/32-70/32-80/32-90/32-10/33-20/33-30/33-40/33-50/33-60/33-70/33-80/33-90/33-10/34-20/34-30/34-40/34-50/34-60/34-70/34-80/34-90/34-10/35-20/35-30/35-40/35-50/35-60/35-70/35-80/35-90/35-10/36-20/36-30/36-40/36-50/36-60/36-70/36-80/36-90/36-10/37-20/37-30/37-40/37-50/37-60/37-70/37-80/37-90/37-10/38-20/38-30/38-40/38-50/38-60/38-70/38-80/38-90/38-10/39-20/39-30/39-40/39-50/39-60/39-70/39-80/39-90/39-10/40-20/40-30/40-40/40-50/40-60/40-70/40-80/40-90/40-10/41-20/41-30/41-40/41-50/41-60/41-70/41-80/41-90/41-10/42-20/42-30/42-40/42-50/42-60/42-70/42-80/42-90/42-10/43-20/43-30/43-40/43-50/43-60/43-70/43-80/43-90/43-10/44-20/44-30/44-40/44-50/44-60/44-70/44-80/44-90/44-10/45-20/45-30/45-40/45-50/45-60/45-70/45-80/45-90/45-10/46-20/46-30/46-40/46-50/46-60/46-70/46-80/46-90/46-10/47-20/47-30/47-40/47-50/47-60/47-70/47-80/47-90/47-10/48-20/48-30/48-40/48-50/48-60/48-70/48-80/48-90/48-10/49-20/49-30/49-40/49-50/49-60/49-70/49-80/49-90/49-10/50-20/50-30/50-40/50-50/50-60/50-70/50-80/50-90/50-10/51-20/51-30/51-40/51-50/51-60/51-70/51-80/51-90/51-10/52-20/52-30/52-40/52-50/52-60/52-70/52-80/52-90/52-10/53-20/53-30/53-40/53-50/53-60/53-70/53-80/53-90/53-10/54-20/54-30/54-40/54-50/54-60/54-70/54-80/54-90/54-10/55-20/55-30/55-40/55-50/55-60/55-70/55-80/55-90/55-10/56-20/56-30/56-40/56-50/56-60/56-70/56-80/56-90/56-10/57-20/57-30/57-40/57-50/57-60/57-70/57-80/57-90/57-10/58-20/58-30/58-40/58-50/58-60/58-70/58-80/58-90/58-10/59-20/59-30/59-40/59-50/59-60/59-70/59-80/59-90/59-10/60-20/60-30/60-40/60-50/60-60/60-70/60-80/60-90/60-10/61-20/61-30/61-40/61-50/61-60/61-70/61-80/61-90/61-10/62-20/62-30/62-40/62-50/62-60/62-70/62-80/62-90/62-10/63-20/63-30/63-40/63-50/63-60/63-70/63-80/63-90/63-10/64-20/64-30/64-40/64-50/64-60/64-70/64-80/64-90/64-10/65-20/65-30/65-40/65-50/65-60/65-70/65-80/65-90/65-10/66-20/66-30/66-40/66-50/66-60/66-70/66-80/66-90/66-10/67-20/67-30/67-40/67-50/67-60/67-70/67-80/67-90/67-10/68-20/68-30/68-40/68-50/68-60/68-70/68-80/68-90/68-10/69-20/69-30/69-40/69-50/69-60/69-70/69-80/69-90/69-10/70-20/70-30/70-40/70-50/70-60/70-70/70-80/70-90/70-10/71-20/71-30/71-40/71-50/71-60/71-70/71-80/71-90/71-10/72-20/72-30/72-40/72-50/72-60/72-70/72-80/72-90/72-10/73-20/73-30/73-40/73-50/73-60/73-70/73-80/73-90/73-10/74-20/74-30/74-40/74-50/74-60/74-70/74-80/74-90/74-10/75-20/75-30/75-40/75-50/75-60/75-70/75-80/75-90/75-10/76-20/76-30/76-40/76-50/76-60/76-70/76-80/76-90/76-10/77-20/77-30/77-40/77-50/77-60/77-70/77-80/77-90/77-10/78-20/78-30/78-40/78-50/78-60/78-70/78-80/78-90/78-10/79-20/79-30/79-40/79-50/79-60/79-70/79-80/79-90/79-10/80-20/80-30/80-40/80-50/80-60/80-70/80-80/80-90/80-10/81-20/81-30/81-40/81-50/81-60/81-70/81-80/81-90/81-10/82-20/82-30/82-40/82-50/82-60/82-70/82-80/82-90/82-10/83-20/83-30/83-40/83-50/83-60/83-70/83-80/83-90/83-10/84-20/84-30/84-40/84-50/84-60/84-70/84-80/84-90/84-10/85-20/85-30/85-40/85-50/85-60/85-70/85-80/85-90/85-10/86-20/86-30/86-40/86-50/86-60/86-70/86-80/86-90/86-10/87-20/87-30/87-40/87-50/87-60/87-70/87-80/87-90/87-10/88-20/88-30/88-40/88-50/88-60/88-70/88-80/88-90/88-10/89-20/89-30/89-40/89-50/89-60/89-70/89-80/89-90/89-10/90-20/90-30/90-40/90-50/90-60/90-70/90-80/90-90/90-10/91-20/91-30/91-40/91-50/91-60/91-70/91-80/91-90/91-10/92-20/92-30/92-40/92-50/92-60/92-70/92-80/92-90/92-10/93-20/93-30/93-40/93-50/93-60/93-70/93-80/93-90/93-10/94-20/94-30/94-40/94-50/94-60/94-70/94-80/94-90/94-10/95-20/95-30/95-40/95-50/95-60/95-70/95-80/95-90/95-10/96-20/96-30/96-40/96-50/96-60/96-70/96-80/96-90/96-10/97-20/97-30/97-40/97-50/97-60/97-70/97-80/97-90/97-10/98-20/98-30/98-40/98-50/98-60/98-70/98-80/98-90/98-10/99-20/99-30/99-40/99-50/99-60/99-70/99-80/99-90/99-10/00-20/00-30/00-40/00-50/00-60/00-70/00-80/00-90/00-10/01-20/01-30/01-40/01-50/01-60/01-70/01-80/01-90/01-10/02-20/02-30/02-40/02-50/02-60/02-70/02-80/02-90/02-10/03-20/03-30/03-40/03-50/03-60/03-70/03-80/03-90/03-10/04-20/04-30/04-40/04-50/04-60/04-70/04-80/04-90/04-10/05-20/05-30/05-40/05-50/05-60/05-70/05-80/05-90/05-10/06-20/06-30/06-40/06-50/06-60/06-70/06-80/06-90/06-10/07-20/07-30/07-40/07-50/07-60/07-70/07-80/07-90/07-10/08-20/08-30/08-40/08-50/08-60/08-70/08-80/08-90/08-10/09-20/09-30/09-40/09-50/09-60/09-70/09-80/09-90/09-10/10-20/10-30/10-40/10-50/10-60/10-70/10-80/10-90/10-10/11-20/11-30/11-40/11-50/11-60/11-70/11-80/11-90/11-10/12-20/12-30/12-40/12-50/12-60/12-70/12-80/12-90/12-10/13-20/13-30/13-40/13-50/13-60/13-70/13-80/13-90/13-10/14-20/14-30/14-40/14-50/14-60/14-70/14-80/14-90/14-10/15-20/15-30/15-40/15-50/15-60/15-70/15-80/15-90/15-10/16-20/16-30/16-40/16-50/16-60/16-70/16-80/16-90/16-10/17-20/17-30/17-40/17-50/17-60/17-70/17-80/17-90/17-10/18-20/18-30/18-40/18-50/18-60/18-70/18-80/18-90/18-10/19-20/19-30/19-40/19-50/19-60/19-70/19-80/19-90/19-10/20-20/20-30/20-40/20-50/20-60/20-70/20-80/20-90/20-10/21-20/21-30/21-40/21-50/21-60/21-70/21-80/21-90/21-10/22-20/22-30/22-40/22-50/22-60/22-70/22-80/22-90/22-10/23-20/23-30/23-40/23-50/23-60/23-70/23-80/23-90/23-10/24-20/24-30/24-40/24-50/24-60/24-70/24-80/24-90/24-10/25-20/25-30/25-40/25-50/25-60/25-70/25-80/25-90/25-10/26-20/26-30/26-40/26-50/26-60/26-70/26-80/26-90/26-10/27-20/27-30/27-40/27-50/27-60/27-70/27-80/27-90/27-10/28-20/28-30/28-40/28-50/28-60/28-70/28-80/28-90/28-10/29-20/29-30/29-40/29-50/29-60/29-70/29-80/29-90/29-10/30-20/30-30/30-40/30-50/30-60/30-70/30-80/30-90/30-10/31-20/31-30/31-40/31-50/31-60/31-70/31-80/31-90/31-10/32-20/32-30/32-40/32-50/32-60/32-70/32-80/32-90/32-10/33-20/33-30/33-40/33-50/33-60/33-70/33-80/33-90/33-10/34-20/34-30/34-40/34-50/34-60/34-70/34-80/34-90/34-10/35-20/35-30/35-40/35-50/35-60/35-70/35-80/35-90/35-10/36-20/36-30/36-40/36-50/36-60/36-70/36-80/36-90/36-10/37-20/37-30/37-40/37-50/37-60/37-70/37-80/37-90/37-10/38-20/38-30/38-40/38-50/38-60/38-70/38-80/38-90/38-10/39-20/39-30/39-40/39-50/39-60/39-70/39-80/39-90/39-10/40-20/40-30/40-40/40-50/40-60/40-70/40-80/40-90/40-10/41-20/41-30/41-40/41-50/41-60/41-70/41-80/41-90/41-10/42-20/42-30/42-40/42-50/42-60/42-70/42-80/42-90/42-10/43-20/43-30/43-40/43-50/43-60/43-70/43-80/43-90/43-10/44-20/44-30/44-40/44-50/44-60/44-70/44-80/44-90/44-10/45-20/45-30/45-40/45-50/45-60/45-70/45-80/45-90/45-10/46-20/46-30/46-40/46-50/46-60/46-70/46-80/46-90/46-10/47-20/47-30/47-40/47-50/47-60/47-70/47-80/47-90/47-10/48-20/48-30/48-40/48-50/48-60/48-70/48-80/48-90/48-10/49-20/49-30/49-40/49-50/49-60/49-70/49-80/49-90/49-10/50-20/50-30/50-40/50-50/50-60/50-70/50-80/50-90/50-10/51-20/51-30/51-40/51-50/51-60/51-70/51-80/51-90/51-10/52-20/52-30/52-40/52-50/52-60/52-70/52-80/52-90/52-10/53-20/53-30/53-40/53-50/53-60/53-70/53-80/53-90/53-10/54-20/54-30/54-40/54-50/54-60/54-70/54-80/54-90/54-10/55-20/55-30/55-40/55-50/55-60/55-70/55-80/55-90/55-10/56-20/56-30/56-40/56-50/56-60/56-70/56-80/56-90/56-10/57-20/57-30/57-40/57-50/57-60/57-70/57-80/57-90/57-10/58-20/58-30/58-40/58-50/58-60/58-70/58-80/58-90/58-10/59-20/59-30/59-40/59-50/59-60/59-70/59-80/59-90/59-10/60-20/60-30/60-40/60-50/60-60/60-70/60-80/60-90/60-10/61-20/61-30/61-40/61-50/61-60/61-70/61-80/61-90/61-10/62-20/62-30/62-40/62-50/62-60/62-70/62-80/62-90/62-10/63-20/63-30/63-40/63-50/63-60/63-70/63-80/63-90/63-10/64-20/64-30/64-40/64-50/64-60/64-70/64-80/64-90/64-10/65-20/65-30/65-40/65-50/65-60/65-70/65-80/65-90/65-10/66-20/66-30/66-40/66-50/66-60/66-70/66-80/66-90/66-10/67-20/67-30/67-40/67-50/67-60/67-70/67-80/67-90/67-10/68-20/68-30/68-40/68-50/68-60/68-70/68-80/68-90/68-10/69-20/69-30/69-40/69-50/69-60/69-70/69-80/69-90/69-10/70-20/70-30/70-40/70-50/70-60/70-70/70-80/70-90/70-10/71-20/71-30/71-40/71-50/71-60/71-70/71-80/71-90/71-10/72-20/72-30/72-40/72-50/72-60/72-70/72-80/72-90/72-10/73-20/73-30/73-40/73-50/73-60/73-70/73-80/73-90/73-10/74-20/74-30/74-40/74-50/74-60/74-70/74-80/74-90/74-10/75-20/75-30/75-40/75-50/75-60/75-70/75-80/75-90/75-10/76-20/76-30/76-40/76-50/76-60/76-70/76-80/76-90/76-10/77-20/77-30/77-40/77-50/77-60/77-70/77-80/77-90/77-10/78-20/78-30/78-40/78-50/78-60/78-70/78-80/78-90/78-10/79-20/79-30/79-40/79-50/79-60/79-70/79-80/79-90/79-10/80-20/80-30/80-40/80-50/80-60/80-70/80-80/80-90/80-10/81-20/81-30/81-40/81-50/81-60/81-70/81-80/81-90/81-10/82-20/82-30/82-40/82-50/82-60/82-70/82-80/82-90/82-10/83-20/83-30/83-40/83-50/83-60/83-70/83-80/83-90/83-10/84-20/84-30/84-40/84-50/84-60/84-70/84-80/84-90/84-10/85-20/85-30/85-40/85-50/85-60/85-70/85-80/85-90/85-10/86-20/86-30/86-40/86-50/86-60/86-70/86-80/86-90/86-10/

Cd. Nezahualcóyotl, México, 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I O N
E L D E L E G A D O E J E C U T I V O H A C E N D A R I O

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1674.—2 y 11 abril

A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, de Cd. - - Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las Calles de Escalerillas e Indio Triste de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEADA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: LAS FRACCIONES DE LAS MANZANAS HABITACIONAL No. IX, ubicada en la Colonia Juárez Pantitlán en Cd. - Nezahualcóyotl, Edo. de México, el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo con una Superficie aproximada de 11,465.00 metros cuadrados (ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 50.00 metros con Av. Juárez; al Sur en aproximadamente 50.00 metros con calle Sergio Bustillo; al Oriente en aproximadamente 229.60 metros con J. Pilar Leon y al Poniente en aproximadamente 229.00 metros con calle 18. Dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente por la cantidad de \$1'990,897.25 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe la Sra. HERMELINDA LOPEZ ORTIZ, propietaria de dicho bien inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'990,897.25 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$974,525.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I O N
E L D E L E G A D O E J E C U T I V O H A C E N D A R I O

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1675.—2 y 11 abril

A LAS CATORCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las Calles de Escalerillas e Indio Triste en Cd. Nezahualcóyotl, México, se rematará en PRIMERA ALMONEADA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: LAS FRACCIONES DE LAS MANZANAS HABITACIONALES Nos. IV, XIII, XXII y XXXI, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán que se localizan en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 17,996.70 metros cuadrados (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS 70 CENTIMETROS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 19.00 metros con Av. Juárez - al Sur en aproximadamente 18.45 metros con Av. Tezcoco; al Oriente en aproximadamente 956.00 metros con la C. Jardínma Damian Fragoso y al Poniente en aproximadamente 956.00 metros con calle trece, dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, por la cantidad de \$3'125,126.95 (TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 95/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo, que deben los Sres. ISIDORO SOSA LEDEZMA y JOSE AHUADA RANGEL, propietarios de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$3'125,126.95 (TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 95/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$1'529,719.50 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 50/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O N O R E E L E C C I O N
E L D E L E G A D O E J E C U T I V O H A C E N D A R I O

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1676.—2 y 11 abril

A LAS TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en la Avenida Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las Calles de Escalerillas e Indio Triste de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEADA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: LAS MANZANAS V, XIV, XXII, XXXII Y MEDIAS MANZANAS PONIENTE DE LA VI, XV, XXIV, y XXXIII, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, que se localiza en la Población y Municipio de Cd. - Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo con una Superficie aproximada de 69,788.00 metros cuadrados (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 73.00 metros con Av. Juárez; al Sur en aproximadamente con Av. Tezcoco; al Oriente en aproximadamente 956.00 metros con la Sra. María Dolores Gutiérrez y al Poniente en aproximadamente 956.00 metros con calle 14, dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, por la cantidad de \$12'118,686.20 (DOCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el Sr. Lic. VICENTE OROZCO OLIVERA, propietario de dicho bien inmueble al fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$12'118,686.20 (DOCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$5'931,980.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1677.—2 y 11 abril

A LAS DIECISEIS HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las calles de Escalerillas e Indio Triste de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado el siguiente bien inmueble: LAS MANZANAS XII y XXI, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, que se localiza en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 25,220.00 metros cuadrados (VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 52.00 metros con la calle Daxaca; al Sur en aproximadamente 52.00 metros con la calle Guadalupe Victoria; al Oriente en aproximadamente con 485.00 metros con la calle trece y al Poniente en aproximadamente 485.00 metros con la calle doce; dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMENES

Con fecha 5 de Marzo de 1981 aparece un Embargo Administrativo por la cantidad de \$4'379,453.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente.

Con fecha 8 de Junio de 1954 aparece fianza hipotecaria por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor de la Sra. Guadalupe Arraiga Flores.

Con fecha 6 de Diciembre de 1960, aparece un Embargo Administrativo por la cantidad de \$3,755.10 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) seguido por la Receptoría de Rentas.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el Sr. Armando García, propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$4'379,453.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$2'143,700.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, México 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1678.—2 y 11 abril

A LAS QUINCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74, en la Colonia Metropolitana 2a. Sección entre las calles de Escalerillas e Indio Triste en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: LAS MANZANAS HABITACIONALES Nos. IV, XIII, XXII y XXXI ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 7,760.00 metros cuadrados (SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 8.00 metros con la Av. Juárez el Sur en aproximadamente 8.00 metros con la Avenida Tezcoco; al Oriente en aproximadamente 970.00 metros con el Sr. Apolonio Leon y al Poniente en aproximadamente 970.00 metros con los Sres. José Ahumada Rangel e Isidoro Sosa Ledezma, dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente por la cantidad de \$1'347,524.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe la Sra. JERONIMA DAMIAN FRAGO SO propietaria de dicho bien inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'347,524.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$659,600.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1679.—2 y 11 abril

A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, de Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 de la Colonia Metropolitana 2a. Sección, entre las Calles de Escalerillas e Indio Triste de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 142, 143, 146, 147 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble: FRACCIONES DE LAS MANZANAS Nos. XV, XXIV y XXXIII ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, que se localizan en la Población y Municipio de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una Superficie aproximada de 12,445.00 metros cuadrados (DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 16.00 metros con Calle Oaxaca; al Sur en aproximadamente con 22.00 metros con la Av. Tezcoco; al Oriente en aproximadamente 655.00 metros con calle 16 y al Poniente en aproximadamente 655.00 metros con Carlos Flores González. Dicho inmueble se localiza en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

EMBARGO ADMINISTRATIVO: de la Dirección General de Hacienda, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente por la cantidad de \$2'161,074.25 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) de fecha 17 de Febrero de 1981.

El expresado inmueble fué embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el Sr. CARLOS FLORES LOPEZ, propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$2'161,074.25 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$1'057,825.00 (UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 30 de Marzo de 1981

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO

1680.—2 y 11 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 28/1988, TORIBIO SANTANA OSORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vasco de Quiroga S/N, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 9.25 metros con calle Vasco de Quiroga, SUR 9.25 metros con Lucas Jiménez Hernández.

ORIENTE 18.00 metros con cerrada Vasco de Quiroga; PONIENTE 18.00 metros con Trinidad Padilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica 1481.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 29/1989, FORTUNATO SOLIS LAUREL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Orizaba S/N del pueblo de Santa María Atarascuillo, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE 40.00 metros con Raúl Ordoñez Reyes; SUR 40.00 metros con Magdalena Silva, Estela Silva y Concepción Silva; ORIENTE 13.00 metros con calle de Orizaba; PONIENTE 13.00 metros con Angel Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 5 de marzo de 1981.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica 1482.—26, 31 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILIMON PEREZ MONTIEL, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir la Fracción de Terreno denominado LOTE número Tres, del Rancho de Tilia, ubicado en el Barrio de Santiago, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 77.65 metros con Camino; AL SUR: 77.65 metros con Guadalupe Montiel; AL ORIENTE: 119.70 metros con Carretera y AL PONIENTE: 121.40 metros con Anastacio Pérez Montiel. Con una superficie aproximada de 9,360.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, México, a 20 de marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

1479.—26, 31 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

Zumpango, Méx.

EDICTO

ALFREDO MONTERO GERMAN, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir la Fracción de Terreno ubicada en la Primera Sección del Barrio de Santiago, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 10.00 metros con calle Privada; AL SUR: 10.00 metros

con Angel Zamora Vicenteño antes, ahora con Javier Corona. AL ORIENTE: 19.50 metros, con Elba Ruth Brindis y AL PONIENTE: 19.50 metros con Pedro Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Zumpango, México, a 11 de marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

1478.—26, 31 Marzo y 2 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CANDELARIO SALINAS TERAN, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la calle de 5 de mayo número cinco en el poblado de San Pedro Totoltepec, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 48.00 metros con Manuel Neri, AL SUR 48.00 metros con Angela Padilla, AL ORIENTE 5.50 metros con Macario Neri, y al PONIENTE 5.50 metros con calle 5 de mayo, teniendo una Superficie de 264.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica

1507.—28 marzo, 2 y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BEATRIZ AMICA, RAQUEL Y MARTHA GONZALEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo, Tepaltitlán, Méx., Teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 134.60 metros con Zanja divisoria y del otro lado terrenos de San Mateo Otzacatipan, AL SUR 134.60 metros con Irene González de González; AL ORIENTE 140.00 metros con Irene González de González y AL PONIENTE 140.00 metros con Alfonso Ramos.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1508.—28 marzo, 2 y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IRENE GONZALEZ DE GONZALEZ, promueve Inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., Teniendo las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 107.00 metros con zanja divisoria y del otro lado terrenos de San Mateo Otzacatipan, AL SUR 8.00 metros con calle sin nombre, AL ORIENTE 167.00 metros con camino de San Mateo Otzacatipan, y AL PONIENTE 140.00 metros con Raymundo González Rivera.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1509.—28 marzo, 2 y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO JAVIER CARRASCO MARTINEZ, promueve Inscripción administrativa de un inmueble ubicado en el paraje o Sitio "Barrio de Santa Cruz" Municipio de Toluca, teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 18.70 metros con Carmen Chávez; AL SUR 17.70 metros con Petra Martínez, AL ORIENTE 61.65 metros con Josefina Martínez y AL PONIENTE 60.00 metros con Asunción Martínez, teniendo una superficie de 2,207.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1981.—Doy fe.— El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1510.—28 marzo, 2 y 4 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

Tlalnepantla, Méx.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 2267 de 26 de enero de 1980 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de Juan Francisco Ruiz Domínguez, la heredera Carmen Piñeiro González aceptó la herencia y el cargo de albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Naucalpan, México, a 25 de febrero de 1981.

El Notario Público Número 9 del
Distrito de Tlalnepantla.

Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1481.—26 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

Tlalnepantla, Méx.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 1709 de 17 de agosto de 1978 se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria de Magdalena Alvarado Rodríguez viuda de Ayala, Los herederos José, Jesús, Luis, Antonio y Guadalupe de apellidos Ayala Alvarado aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. El señor Luis Ayala Alvarado aceptó el cargo de Albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Naucalpan, México, a 25 de febrero de 1981.

El Notario Público Número 9 del
Distrito de Tlalnepantla.

Maximiliano Fernández Morales.—Rúbrica.

1482.—26 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

Naucalpan, Méx.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 19,868 de fecha 3 de septiembre de 1980 otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA TERESA RAMIREZ VILCHIS y el señor JOAQUIN RAMIREZ VILCHIS, aceptaron la herencia instituida a su favor, aceptando la primera de los nombrados igualmente, el cargo de albacea mediante instrumento 22,129 de fecha 8 de noviembre de 1966 otorgado ante el licenciado Federico Pérez Gómez, notario público número 98 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora CLARA VILCHIS VIUDA DE RAMIREZ y manifestaron que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación de 2 veces de 7 en 7 días en el periódico "El Sol de México", y en la Gaceta del Gobierno, Toluca.

Naucalpan de Juárez, Méx., 10 de marzo de 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

1485.—26 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 12

Naucalpan, Méx.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 6,317 otorgada el día 29 de noviembre de 1974 ante mí, la señorita MARIA DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ aceptó la herencia instituida en su favor por el señor JESUS JIMENEZ AGUIRRE, se reconoció sus derechos hereditarios aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular inventarios.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, Méx., 12 de marzo de 1981.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE

LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

1486.—26 Marzo y 2 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

A V I S O N O T A R I A L

Toluca, Méx.

Por escritura número 49605 Cuarenta y nueve mil seiscientos cinco de fecha veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor ALFREDO DE LA FUENTE JUNCO, por medio de la cual el señor JUAN PEREZ DE LA FUENTE, en su carácter de Apoderado Especial de la señora ENCARNACION DIAZ SOBRINO VIUDA DE DE LA FUENTE, aceptó la herencia de la propio sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.—Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 12 de Febrero de 1981.

NOTARIO PUBLICO NUM. 4
LIC. ALFONSO LECHUGA G.—Rúbrica.

1623.—2 y 9 Abril.

ACUERDO DE TRANSFORMACION

Por resolución de la Asamblea de Socios de Agromit, S.A., celebrada el 17 de Noviembre de 1979 se acordó la transformación de la Sociedad a Sociedad Anónima de Capital Variable. La transformación tendrá lugar al momento de la inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Edo. de México.

Al efectuarse la transformación:

1).—La Sociedad cambiará su denominación por la de Agromit, Sociedad Anónima de Capital Variable.

2).—El capital actual de la Sociedad es de \$10,000,000.00 M.N., pasará a ser el capital mínimo fijo, el cual estará representado por 10,000 acciones ordinarias nominativas y con valor nominal de 1,000.00 M.N. cada una.

3).—Los estatutos de la Sociedad serán reformados para mostrar su nueva estructuración.

El monto de los créditos a favor de los acreedores de la Sociedad que no hubieren dado su consentimiento para la transformación, se encuentran a su disposición en el domicilio social.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de transformación y el balance de Agromit, S.A. al 30 de Noviembre de 1979.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de marzo de 1981.

AGROMIT, S.A. de C.V.
Delegado.

1635.—2 abril.

ACUERDO DE TRANSFORMACION

Por resolución de la Asamblea de Socios de Empacadora Brenner, S.A., celebrada el 28 de Octubre de 1979 se acordó la transformación de la Sociedad a Sociedad Anónima de Capital Variable. La transformación tendrá lugar al momento de la inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Edo. de México.

Al efectuarse la transformación:

1).—La Sociedad cambiará su denominación por la de Empacadora Brenner, Sociedad Anónima de Capital Variable.

2).—El capital actual de la Sociedad es de \$20,000,000.00 M.N., pasará a ser el capital mínimo fijo, el cual estará representado por 2000 acciones ordinarias nominativas y con valor nominal de \$1,000.00 M.N. cada una.

3).—Los estatutos de la Sociedad serán reformados para mostrar su nueva estructuración.

El monto de los créditos a favor de los acreedores de la Sociedad que no hubieren dado su consentimiento para la transformación, se encuentran a su disposición en el domicilio social.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de transformación y el balance de Empacadora Brenner, S.A. al 31 de Diciembre de 1979.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de marzo de 1981.

EMPACADORA BRENNER, S.A. de C.V.
Delegado.

1637.—2 abril.

ACUERDO DE TRANSFORMACION

Por resolución de la Asamblea de Socios de Conservas Guajardo, S.A., celebrada el 17 de noviembre de 1979 se acordó la transformación de la Sociedad a Sociedad Anónima de Capital Variable. La transformación tendrá lugar al momento de la inscripción del acuerdo de transformación en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Edo. de México.

Al efectuarse la transformación:

1).—La Sociedad cambiará su denominación por la de Conservas Guajardo, Sociedad Anónima de Capital Variable.

2).—El capital actual de la Sociedad es de \$9,000,000.00 M.N., pasará a ser el capital mínimo fijo, el cual estará representado por 9000 acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 M.N. cada una.

3).—Los estatutos de la Sociedad serán reformados para mostrar su nueva estructuración.

El monto de los créditos a favor de los acreedores de la Sociedad que no hubieren dado su consentimiento para la transformación, se encuentran a su disposición en el domicilio social.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de transformación y el balance de Conservas Guajardo, S.A. al 31 de Diciembre de 1979.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 27 de marzo de 1981.

CONSERVAS GUAJARDO, S.A. DE C.V.
Delegado.

1639.—2 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LILIA LOPEZ DE SAMANO, promueve Inmatriculación Administrativa de una casa y terreno ubicados en Zinacantan, México perteneciente a este Distrito: NORTE 2.00 metros con Gregorio Tinoco; y 36.70 metros con Juan Aguilar; SUR 2.85 metros más 22.90 metros con Domitila Delgado; ORIENTE 16.65 metros con calle 5 de mayo; PONIENTE 2.50 metros con Gregorio Tinoco y 11.65 metros con Domitila Delgado.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de marzo de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad de este Distrito. Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1622.—2, 7 y 9 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO SANCHEZ VELAZQUEZ, AMPARO HERNANDEZ VELAZQUEZ y HERMILO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueven Información Administrativa de un predio ubicado en la calle Doctor Navarro No. 11 de esta Ciudad. NORTE: 36.70 mts. con calle Eduardo Navarro SUR 36.70 mts. con Rafael Guadarrama. ORIENTE: 76.10 mts. con Luis Aculco. PONIENTE: 76.10 mts. con Casa de la Mujer. Para su publicación en Gaceta de Gobierno y en otro Periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 28 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad de este Distrito.—Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1671.—2, 7 y 9 abril.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ,
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.